

Este viernes 22 de Mayo en el edificio municipal

## **Defensoría se traslada al cantón de Los Chiles para atender denuncias**

*Miércoles 20 de Mayo 2026.* La Defensoría de los Habitantes continúa con su programa de atención de consultas y denuncias en las propias comunidades para acercar sus servicios a los y las habitantes. A través de sus sedes regionales, la Defensoría ofrece sus servicios gratuitos de forma directa, para la protección de derechos de las personas frente al sector público.

Se prioriza la atención a poblaciones vulnerables, para intervenir ante la falta de respuestas a vecinos por parte de entidades públicas respecto a problemáticas locales, tales como infraestructura, servicios municipales, servicios básicos como luz, agua, telefonía pública, salud, educación, entre otros.

Este viernes 22 de mayo, desde las 9:00 a.m y hasta las 1:00 de la tarde, personal de la Defensoría y del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) atenderán al público en el edificio municipal del cantón de Los Chiles.

Esta atención directa a los y las habitantes son necesarias realizarlas fuera del Gran Área Metropolitana para conocer de primera mano las situaciones que preocupan a la población de diversas zonas del país y gestionar en sitio, respuestas por parte de las autoridades locales.

Es importante recordar que las personas también pueden utilizar los diversos canales de atención que tiene la Defensoría habilitados, entre ellos, la línea gratuita 800-258-7474, el número 4000-8500, o el formulario en la web [www.dhr.go.cr](http://www.dhr.go.cr).

**Oficina de Comunicación Institucional**  
**Defensoría de los Habitantes**